

LAS MARCAS «VIVA FERNANDO VII» EN EL TERRITORIO DEL ACTUAL ECUADOR



Juan Pablo Aguilar Andrade
(Académico correspondiente)



En el número 23 de *Academus*, Manuel Arango publicó un estudio sobre las llamadas marcas patrióticas que se usaron en el Nuevo Reino de Granada¹, en el que hizo una relación detallada de todas las que se han encontrado, utilizadas en los territorios de las actuales repúblicas de Colombia y Panamá. En las siguientes líneas pretendo hacer un pequeño aporte para completar ese excelente trabajo, presentando las marcas que hasta la fecha se han descubierto y que fueron utilizadas al sur del Nuevo Reino, en la parte del territorio de la Real Audiencia de Quito que hoy pertenece a la República del Ecuador².

El inicio de la independencia en la Real Audiencia de Quito

Al inicio del siglo XIX, la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito alcanzaba los territorios del actual Ecuador, el sur de Colombia y el norte del Perú, tal como puede verse en el mapa elaborado por Francisco Requena en 1779 (Figura 1). El 15 de julio de 1802, una cédula real creó la gobernación de Maynas³, para lo cual segregó del virreinato de Nueva Granada, y agregó al del Perú, extensos territorios ubicados al sur y al norte del Maraón; un año después, con Real Orden del 7 de julio de 1803, el gobierno militar de Guayaquil se entregó al virreinato del Perú, aunque la Real Audiencia de Quito siguió teniendo autoridad judicial sobre ese territorio⁴.

La élite quiteña reaccionó ante la invasión napoleónica a España y, siguiendo el ejemplo de los

pueblos de la Península, constituyó una Junta Soberana, presidida por Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, el 10 de agosto de 1809. El intento no fue apoyado por las provincias vecinas (Popayán, Guayaquil y Cuenca), y la Junta se disolvió el 24 de octubre. Las tropas enviadas por el virrey del Perú ocuparon Quito, los protagonistas del movimiento que no habían huido fueron tomados presos y el 2 de agosto de 1810, la represión que siguió a un motín que intentaba liberarlos, terminó en una masacre que cobró entre doscientas y trescientas vidas.

A los pocos días entró en Quito Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre⁵, que había sido designado Comisionado Regio por la Junta Suprema Central de España; su llegada llevó a la conformación de una segunda Junta. El 11 de diciembre de 1811 se realizó la primera sesión del Congreso del Estado de Quito y el 15 de febrero se aprobó una Constitución: el Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito.

El nuevo Estado no pudo sostenerse. El 8 de noviembre de 1812, el ejército comandado por Toribio Montes, quien había sido designado Presidente de la Audiencia un año antes, tomó Quito. Menos de un mes después, el 1 de diciembre, la derrota final de las tropas quiteñas se produjo en la batalla de Ibarra. A partir de entonces, las autoridades españolas recuperaron el control de la Audiencia y lo mantuvieron hasta 1820, cuando Guayaquil se estableció como provincia libre y abrió el proceso que llevaría a la independencia definitiva.



Fig. 1. Mapa de la Real Audiencia de Quito, elaborado por Francisco de Requena en 1779.

Las denominadas marcas patrióticas

Como se sabe, las denominadas marcas patrióticas, que en el caso del territorio del actual Ecuador prefiero llamar fidelistas, porque todas las que en él se utilizaron expresan adhesión y fidelidad a Fernando VII, fueron utilizadas desde 1808 hasta fines de la segunda década del siglo XIX, exclusivamente en algunas poblaciones de los virreinos de Nueva España⁶ y Nueva Granada; no se ha podido establecer si fueron el resultado de una orden general o de simples iniciativas locales o, incluso, particulares.

En el territorio del actual Ecuador, se ha encontrado marcas con la inscripción «VIVA FERNANDO VII» en tres ciudades: Ambato, Guaranda y Riobamba, todas ubicadas en la zona central de la región interandina (Figura 2).

Hasta lo que he podido averiguar, Fernando Camino fue el primero que se refirió a ellas, pues si bien no las había visto, conocía su existencia y la reportó en un trabajo precursor sobre el tema. Se refirió, en esa oportunidad, a una marca trilineal de Ambato con el porteo Franca, a otra similar de Riobamba y a una tercera, bilineal y sin indicación de porteo, de Guaranda⁷. Dos de estas marcas, una de Ambato y otra de Riobamba, fueron reproducidas por Guinovart y Tizón en el tercer tomo de su *Prefilatelia Española*⁸.

Leo J. Harris, en la historia postal y prefilatelia ecuatoriana que escribió en colaboración con Percy Bargholtz y Rodrigo Páez, reprodujo las imágenes de

dos piezas con las marcas Ambato y Riobamba⁹, que había sido subastadas por la casa Robson Lowe el 23 de abril de 1981¹⁰. En el catálogo que incluye en su obra, Harris reprodujo las tres marcas identificando a todas como del mayor nivel de rareza y aplicadas en rojo; según



Fig. 2. Mapa del Ecuador con la ubicación de las ciudades de Ambato, Guaranda y Riobamba.

afirmó, la marca de Ambato era del año 1809, la de Guaranda de aproximadamente 1812 y la de Riobamba de 1819¹¹.

Similares son los datos que aporta Georg Maier en su historia postal de la Real Audiencia de Quito, pero indica que el uso más antiguo conocido de la marca de Ambato es de 1819 y, en el caso de la de Riobamba, el 7 de mayo de 1816; agrega, junto a la marca de Guaranda aplicada en rojo, otra en color negro, del 23 de enero de 1815¹².

Georg Maier publicó también, en 2017, una reseña sobre las marcas patrióticas en la Audiencia de Quito, en la que presentó una nueva marca de Ambato, similar a la hasta entonces conocida, pero bilineal y sin marca de porteo¹³.

Hasta la fecha, entonces, han sido identificadas una marca de Riobamba, dos de Ambato y una de Guaranda, esta última aplicada en color rojo y en color negro. En el caso de la marca de Riobamba, conozco dos ejemplares, pero de las marcas de Ambato y Guaranda solo uno de cada tipo.

Inventario de las marcas fidelistas en el territorio del actual Ecuador

Se describen a continuación las marcas fidelistas en el territorio de la Real Audiencia de Quito, que hoy conforma la República del Ecuador.

1. Primera marca de Ambato

La primera marca de Ambato es un rectángulo dentro del cual, en tres líneas, consta la inscripción V.VA.F.º7º

/ AMBATO / FRANCA. Sé de un solo ejemplo de aplicación de esta marca, en color rojo, en una pieza que estuvo en la subasta Robson Lowe del 23 de abril de 1981, y cuyo paradero desconozco (Figura 3).

Se trata de un fragmento de una cubierta en cuyo margen izquierdo hay una anotación, sin duda posterior, sobre una causa judicial, cuyo contenido no he podido desentrañar. Tiene en la parte superior la inscripción «Correos», está dirigida a Quito y el nombre del destinatario está cortado, pero resulta indudable: dice «Al S.D. Pedro Lopez de Ség...», que no pude ser otro que Pedro López de Segovia, Oidor de la Real Audiencia de Quito.

Según el catálogo de la subasta la pieza es del año 1819, lo que coincide con el período de actuación de López en Quito, quien fue designado en 1814 y el 10 de diciembre de 1819 llegó a México para ejercer las funciones de Alcalde del Crimen de la Audiencia, cargo para el que se le nombró el 1 de julio de 1818. En la cubierta se identifica al destinatario como «del Consejo de S.M.», «Oyd' de la ...», sin duda Audiencia de Quito, y «Alcalde de Corte de Mexico»; esta última referencia solo pudo hacerse a partir de julio de 1818.

2. Segunda marca de Ambato

La segunda marca de Ambato se diferencia de la primera porque no contiene la palabra FRANCA. Es un rectángulo con la inscripción en rojo, en dos líneas V.VA.F.º7º / AMBATO.

La única pieza que conozco con esta marca pertenece a la colección de Georg Maier. Es una cubierta judicial,



Fig. 3. Fragmento de cubierta enviada a Quito, aproximadamente en 1819, con el único ejemplo reportado de la primera marca de Ambato (imagen de la subasta Robson Lowe del 23 de abril de 1981).

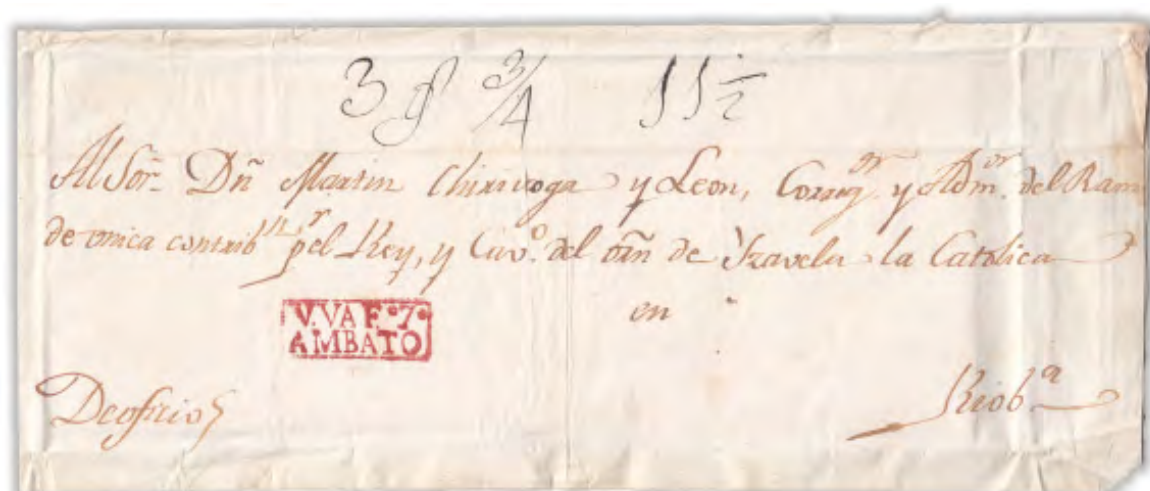


Fig. 4. Cubierta enviada a la ciudad de Riobamba después de 1815, con el único ejemplo reportado de la segunda marca de Ambato (colección Georg Maier).

identificada como de oficio, dirigida a la ciudad de Riobamba, en la que se indica que se pagó la tarifa de 11 ½ reales por un peso de 3 onzas $\frac{3}{4}$, a razón de 3 reales por onza, lo que corresponde a la tarifa entonces vigente durante el período colonial (Figura 4).

No hay indicación de fecha, pero el destinatario es Martín Chiriboga y León, «Correg^{or} y Adm^{or} del Ramo de única contrib^o p^{el} Rey, y Cav^o del orn de Izabela la Católica». Martín Chiriboga fue un potentado riobambeño que participó activamente en la reacción contra la Junta Soberana de Quito. Fue designado corregidor de Riobamba en 1814¹⁴, aunque al menos desde 1812 ocupaba el cargo en calidad de interino¹⁵, y permaneció en funciones hasta el fin de la dominación española, en 1822; el año siguiente fue desterrado por Simón Bolívar y murió en el barco que le conducía a Jamaica. Chiriboga, como corregidor de Riobamba, dio continuas pruebas de fidelidad al rey y conservó la ciudad para la causa realista; en agradecimiento, Fernando VII confirió a Riobamba el título de «Noble, Fiel y Leal»¹⁶.

La cubierta tiene que ser posterior a 1815, porque se identifica a Chiriboga como caballero de la Orden de Isabel la Católica. A pesar de que no he podido establecer la fecha en que se concedió esta distinción a Chiriboga, la Orden fue creada en marzo de 1815¹⁷.

3. Marca de Guaranda

De la marca de la ciudad de Guaranda, que es lineal con la leyenda abreviada W.^A F. ° 7.°, se conocen dos ejemplos, uno aplicado con tinta negra y otro con tinta roja. En ambos casos, la marca fidelista está acompañada por la marca de porteo FRANCA.

La marca en rojo está en una carta entera dirigida al ya mencionado Martín Chiriboga y León (Figura 5). Fue ofrecida también en la subasta de la casa Robson Lowe del 23 de abril de 1981, cuyo catálogo indica que corresponde al año 1812. Desconozco el contenido de la carta, el nombre del remitente y el de su actual propietario, pero seguramente la fecha consta en el documento, y coincide con el período de actuación de Chiriboga que, como se dijo, actuaba como Corregidor ya en 1812.

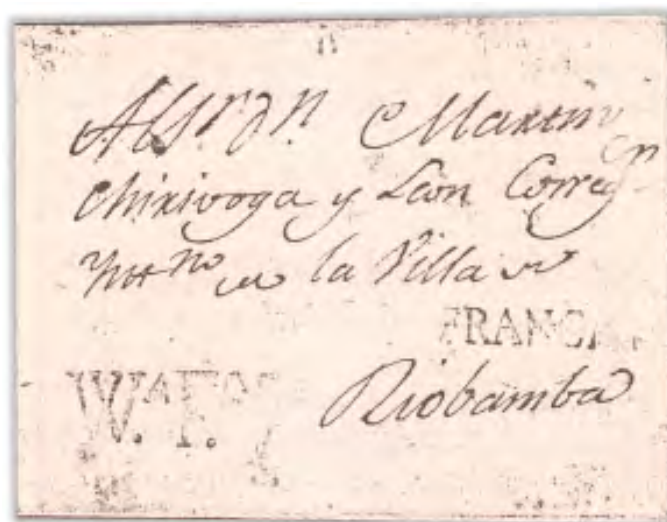


Fig. 5. Carta completa enviada a Riobamba en 1812, con el único ejemplo conocido de la marca de Guaranda, aplicada en color rojo (imagen de la subasta Robson Lowe del 23 de abril de 1981).

La marca en negro aparece en una carta completa, actualmente en la colección de Georg Maier, dirigida desde Guaranda a una pequeña población cercana, Asancoto, y

fecha el 23 de enero de 1815 (Figura 6). La carta está firmada por un señor de apellido Campaña y su destinatario es Francisco Benavides, cura propio de Asancoto.

Benavides (1770-1841) fue compañero del ya mencionado Martín Chiriboga y León en la defensa de la causa del rey contra la revolución quiteña, participó en las acciones de armas para la toma de Quito en 1812 y, años después, en las que pretendieron detener a las fuerzas de Antonio José de Sucre antes de la batalla de Pichincha, en 1822.



Fig. 6. Carta completa enviada a Asancoto el 25 de enero de 1815, con el único ejemplo conocido de la marca de Guaranda, aplicada en color negro (colección Georg Maier).

4. Marca de Riobamba

La marca de Riobamba muestra, dentro de un rectángulo, y en tres líneas, la leyenda V.V^a F.^{do} VII / RIOBANBA / FRANCA; en la segunda y la tercera línea, las letras A y N están entrelazadas. Conozco dos ejemplos, ambos aplicados en rojo.

El primero está en una cubierta judicial enviada a José Villavisencio y Andrade, Escribano de Cámara de la Real Audiencia, en la ciudad de Cuenca (Figura 7). La cubierta, que pertenece a la colección de Georg Maier, contiene dos marcas, una muy borrosa y la otra más visible, sin llegar a ser clara. Al reverso tiene una carta fechada en Quito el 8 de febrero de 1816, en la que se hace constar el envío de un expediente del que se pide recibo; este último consta al margen, está fechado en Cuenca el 7 de mayo de 1816 y firmado Villavisencio, lo que vincula el texto del anverso con el del reverso.

La remitente es la Secretaría de Cámara y Gobierno de Quito y, probablemente, el envío fue transportado por un mensajero privado hasta Riobamba, donde se depositó en el correo, pues la tarifa que se pagó fue la de paquetes y pliegos voluminosos entre Riobamba y Cuenca¹⁸.

El segundo ejemplo está en la colección de Leon Hong Li. Es una cubierta enviada a Quito, a Visente Lopes Merino, a quien se identifica como abogado de la Real Audiencia, pagando la tarifa de 1 real ½ por una carta sencilla (figura 8). No tiene fecha, pero debe ser de diciembre de 1816 o posterior, porque Vicente López Merino, natural de Ambato, se incorporó como abogado el 2 de diciembre de 1816¹⁹.

El siguiente cuadro resume las particularidades de los seis casos que conozco, en los que se usó alguna de las cuatro marcas fidelistas, aplicadas en tres ciudades del territorio del actual Ecuador, que fueron aplicadas en tres ciudades.



Fig. 7. Cubierta de pliego enviado el 8 de febrero de 1816 de Quito a Cuenca, franqueado en Riobamba, con dos ejemplares de la marca Viva Fernando VII aplicada en esta última ciudad (colección Georg Maier).



"Fig. 8. Cubierte de carta enviada a Quito, con el segundo ejemplo conocido de la marca de Riobamba. Debió remitirse luego de diciembre de 1816 (Colección de Leon Hong Li)."

CIUDAD	MARCA	COLOR	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	CARÁCTER
Ambato	A1 	R	1819	?	Pedro López de Segovia, Oidor de la Real Audiencia de Quito	?
	A2 	R	Luego de 1815	?	Martín Chiriboga y León, Corregidor (Riobamba)	Oficial
Guaranda	G 	R	1812	?	Martín Chiriboga y León, Corregidor (Riobamba)	Privada
		N	23 enero 1815	Campana	Francisco Benavides, cura propio (Asancoto)	Privada
Riobamba	R 	R	8 febrero 1816	Secretaría de cámara y Gobierno de (Quito)	José Villavisencio y Andrade, Escribano de Cámara de la Real Audiencia (Cuenca)	Oficial
		R	Luego de diciembre de 1816	?	Vicente López Merino, abogado de la Real Audiencia (Quito)	Privada

Reflexiones finales

A diferencia de lo que ocurre en otros lugares, donde las marcas Viva Fernando VII se usaron tempranamente como muestra de fidelidad al rey ante la invasión francesa, en el territorio del actual Ecuador el uso fue tardío, luego de superada la crisis de la monarquía y cuando los primeros movimientos independentistas habían sido ya sofocadas.

Solo hay un uso anterior a 1815, la carta enviada de Guaranda a Riobamba que, según el dato incluido en el catálogo de la subasta en la que se vendió la pieza, corresponde al año 1812, el año de la derrota de las tropas del Estado de Quito.

Las tres ciudades en las que se han registrado estas marcas se encuentran en la sierra central del Ecuador, la zona en la que se desarrollaron las campañas militares entre el gobierno del Estado de Quito y las autoridades españolas. Ambato, Guaranda y Riobamba, fueron parte de las ocho ciudades que enviaron representantes al Congreso Constituyente del Estado de Quito.

Dada la época de uso, no parece aventurado afirmar que la utilización de las marcas fidelistas era una expresión del triunfo de las autoridades españolas y de la recuperación del control sobre la región. A esto se suma algo que no deja de ser llamativo: dos de las tres ciudades incluyeron la indicación del porteo como parte de la marca, lo que hace pensar más en una decisión oficial para su uso, que en una iniciativa privada; en el caso de una de las marcas de Ambato, si bien no consta la marca de porteo, la correspondencia es de carácter oficial.



NOTAS

- ¹ Arango, Manuel: «Las marcas patrióticas en el Nuevo Reino de Granada», *Academus*, No. 23, Madrid, Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, 2019, págs. 97-106.
- ² Cali y Tumaco, hoy ciudades colombianas, estuvieron bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito, pero las marcas que en ellas se usaron con el lema «VIVA FERNANDO VII» fueron incluidas ya en el trabajo de Manuel Arango.
- ³ Aurelio Noboa, *Colección de Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios, y otros Actos Diplomáticos y Políticos celebrados desde la Independencia hasta nuestro días*, Quito, Imprenta de A. Noboa, 1901, tomo I, págs. 15-20.
- ⁴ María Luisa Laviana Cuetos, «Entre Quito y Lima: la disputa por Guayaquil a comienzos del siglo XIX», en Luis Navarro García (ed.), *José de San Martín y su tiempo*, Sevilla, publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1999, pág. 211.
- ⁵ Carlos Montúfar nació en Quito el 2 de noviembre de 1780. Conoció a Humboldt durante la estadía de este último en Quito y lo acompañó durante su viaje por Perú, México, Estados Unidos y Cuba; pasó con él a Europa, en París asistieron a la coronación de Napoleón y Montúfar pasó a España, donde estudió en el Colegio de Nobles de Madrid. Ayudante de campo de Castaños en la batalla de Bailén, combatió en el sitio de Zaragoza y en la batalla de Somosierra. Enviado como Comisionado Regio a la Audiencia de Quito, se convirtió en el jefe militar de la revolución quiteña. Preso luego de la derrota de esta última, logró fugar en Panamá mientras era trasladado a España y se incorporó a la lucha independentista en la Nueva Granada. Ayudante General de Simón Bolívar, fue apresado tras la derrota de la Cuchilla del Tambo y fusilado en Buga el 31 de julio de 1816. Sobre la vida de Montúfar y la primera época del proceso independentista en el actual Ecuador, puede verse Guadalupe Soasti Toscano, *El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea, sedicioso, insurgente y rebelde*, Quito, Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural, 2009.
- ⁶ Sobre las marcas patrióticas en Nueva España puede verse Guillermo Gallegos, «Las marcas de proclama Viva Fernando VII en el Reino de Guatemala», en *Academus*, No. 19, Madrid, Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, 2015, págs. 91-96; Carlos Federico Campos Rivas, «Las marcas postales Viva Fernando VII, un análisis sobre su sitio e importancia en la filatelia mexicana», en *Revista FIAF*, No. 29, Federación Interamericana de Filatelia, 2018, págs. 31-34.
- ⁷ Fernando Camino, «Marcas Postales patrióticas en los Virreinos americanos», en *Bogotá Filatélico*, No. 23, págs. 7-14, Bogotá, 1975.
- ⁸ Jorge Guinovart y Manuel Tizón, *Prefilatelia Española*, Barcelona, 1983, tomo III, pág. 1399.
- ⁹ Leo J. Harris, Percy Bargholtz y Rodrigo Páez T., *Ecuador, Historia Postal y Catálogo de Marcas Prefilatélicas*, Nueva York, The Collectors Club y Federación Interamericana de Filatelia, 1984, pág. 8. La edición de este libro fue bilingüe; se cita la numeración de la parte en castellano.
- ¹⁰ Robson Lowe, *Catálogo de la Subasta 4611*, The Gordon Anstee Collectio, 23 de abril de 1981.
- ¹¹ Leo J. Harris, Percy Bargholtz y Rodrigo Páez T., Leo J. Harris, Percy Bargholtz y Rodrigo Páez T., op. cit., págs. 39, 51 y 82.

- ¹² Georg Maier, *Postal History and Postmarks of the Audiencia of Quito*, Cayambe, Abya-Yala, 1990, págs. 101, 112 y 132.
- ¹³ Georg Maier, «Marcas prefilatélicas patrióticas en la Real Audiencia de Quito», en *Actualidad Filatélica*, actualidad filatelica.blogspot.com/2017/05/marcas.prefilatelic-patrioticas-en-la.html.
- ¹⁴ Rosario Coronel Feijóo, *Poder local en la transición de la colonia a la República: Riobamba 1750-1820*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, tesis para la obtención del doctorado en historia, diciembre de 2009, pág. 80. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/159774118.pdf>.
- ¹⁵ *Ibid.*, págs. 106, 282 y 297.
- ¹⁶ «Real Cédula por la que se concede a la Villa de Riobamba los Títulos de Nobel, Fiel y Leal con atención a su fidelidad y servicios en el tiempo de la Revolución», en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, Quito, número 10, enero-febrero de 1920, págs. 147-149. Según la Cédula Real, Riobamba «desde el principio de las desgraciadas turbulencias de aquellas Provincias, dio pruebas auténticas del espíritu de rectitud y de fidelidad con que se condujo, dirigiendo todas sus miras a conservar ilesos mis Reales Derechos e impedir la introducción de un Gobierno puesto a la subordinación y obediencia de su legítimo Soberano».
- ¹⁷ La Real Orden Americana de Isabel la Católica fue creada por Fernando VII para «recompensar la acrisolada lealtad, el zelo y patriotismo, desprendimiento, valor, y otras

virtudes», de quienes «han contribuido y contribuyen, así á la concordia y tranquilidad de los pueblos de mis dominios de Indias, como á la reducción y desengaño de los que osada ó ciegamente intentaron romper los vínculos estrechos que los unen con sus hermanos de Europa». *Gaceta de Madrid*, 25 de marzo de 1815, disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1815/036/A00316-00317.pdf>.

¹⁸ La tarifa consta en la parte frontal: por un peso de 25 onzas y $\frac{3}{4}$, pagó 3 reales por cada una de las primeras 10 onzas, $1\frac{1}{2}$ por cada una de las 10 siguientes y 1 real por cada onza excedente, dando un total de 51 reales y $\frac{1}{2}$. Desde Quito la tarifa hubiera sido de 4, 2 y 2 real $\frac{1}{3}$, respectivamente, por cada concepto, dando un total de 67 reales.

¹⁹ «Abogados de la Real Audiencia de Quito (nómina de abogados que se recibieron e incorporaron en la Real Audiencia de Quito los años de 1733 a 1829, tomada del Libro de Matrículas que, por orden del Presidente y Oidores, lo efectuó Juan de zcaray, Escribano de S.M. e Intendente de Cámara y Gobierno)», en *Boletín del Archivo Nacional de Historia*, Quito, número 13, agosto de 1964, pág. 42.

AGRADECIMIENTOS

Debo expresar mi agradecimiento a Georg Maier y Leon Hong Li, por la ayuda que me brindaron para la preparación de este trabajo.



THE MARKS «VIVA FERNANDO VII» IN THE TERRITORY OF CURRENT ECUADOR

Juan Pablo Aguilar Andrade

In *Academus* number 23, Manuel Arango published a study about the so-called patriotic markings used in the New Kingdom of Granada, in which he made a detailed listing of all those reported so far, used in the territories of the present-day republics of Colombia and Panama. In the following lines I have attempted to make a small contribution to complete his excellent work, showing the markings that have been discovered to date and which were used in the southern part of this New Kingdom, in the region of the territory of the Royal Audience of Quito, that now belongs to the Republic of Ecuador.